

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
15	Vitoria Urcelay, Santiago	17,0
16	Sánchez Cuevas, Alejandro	17,0
17	Jiménez Ogando, Rafael	17,0
18	Marín Rodríguez, Luis	17,0
19	Iñiguez Salvo, Jorge	17,0
20	Aguillera Moral, Antonio	17,0
21	Iglesias Montejo, Angel	17,0
22	Egea Mateo, Alfonso	17,0
23	Caminero León, Domingo J.	17,0
24	Ballester Sierra, Antonio	17,0
25	Malpica Pavón, Juan	17,0
26	Tejeiro Gómez, José	16,0
27	Massó Cano, Eduardo	16,0
28	Rodríguez Suárez, Jesús	16,0
29	Sicilia Ponce de León, José Luis	16,0
30	Quintana Rueda, Fernando	16,0
31	Jiménez Peño, León	16,0
32	Escudero Rubio, Emilio	16,0
33	Tur Jeremías, Jaime	16,0
34	Pérez Florido, José	16,0
35	Roldán Martos, Francisco	16,0
36	Cruz García, José	16,0
37	Montoliú Vilar, Vicente	16,0
38	Belilla Pablo, Eduardo	16,0
39	Martori Parera, Juan	16,0
40	Creus Pijoán, José	16,0
41	Pulido García, Luis	16,0
42	Guerrero Ramos, Juan	16,0
43	Medina Gómez, Roque	16,0
44	Mesa Regalado, Pedro Francisco	15,9
45	Salguero Herrera, Juan	15,5
46	Lamarca Sáez, Antonio	15,5
47	Cruz del Rosal, Francisco	15,1
48	López Yuncal, Vicente	15,1
49	Rosado González, Antonio	15,0
50	Senent Martínez, José	15,0
51	Herrero González, Luis	15,0
52	Cabrera Samper, Antonio	15,0
53	Alabarce Amores, José	15,0
54	Galdón Villar, Manuel	15,0
55	Aguado Ruiz, Claudio	15,0
56	Acosta Rodríguez, Cayetano	15,0
57	Duque García, José	15,0
58	Jaén González, Manuel	15,0
59	Ortega Romero, Lucas	15,0
60	Alonso Brandón, Carmen	15,0
61	Rodrigo Laguna, Veremundo	15,0
62	Luque Carmona, Gabriel	15,0
63	Peñas Sánchez, Antonio	15,0
64	Dávila Roque, Juan	15,0
65	González Sánchez, Constantino	14,5
66	Baños Fernández, Pedro	14,5
67	Martín Lafuente, José	14,5
68	Gutiérrez Valverde, Antonio	14,5
69	Molina Castillo, José	14,0
70	Muñoz Arias, Antonio	14,0
71	Jiménez Albalate, Pedro	14,0
72	Da Costa Conde, Víctor	14,0
73	Martínez Acha, Vidal	14,0
74	Montero Martínez, Luis	14,0
75	Fernández Ruiz, José	14,0
76	Tresguerres Castaño, Manuel	14,0
77	Alamo Valerio, Juan Luis	14,0
78	Félix Simón, Carlos	14,0
79	Fernández Lombar, Manuel	13,5
80	Maldonado Martínez, Ginés	13,5
81	Peñalver García, Juan M.	13,5
82	Cedron López, José	13,5
83	Bertrán Oms, Jaime	13,5
84	Juan Fernández, Anastasio	13,5
85	Barranco Ortega, José	13,5
86	Cardona Gómez, José	13,5
87	Rodríguez Noda, Ramón	13,5
88	Monsalve Revilla, Santiago	13,0
89	Suárez Ordiales, Avelino	13,0
90	Villalba Tenorio, Manuel	13,0
91	Bilbao Azqueta, José M.	12,6
92	Ruiz Fernández, Francisco	12,6
93	García Fernández, Manuel	12,6
94	Gibaja Laorden, Pedro	12,5
95	Capataz Gómez, Manuel	12,5
96	Gómez Rivas, Juan	12,5
97	Rodríguez Camacho, Manuel	12,5
98	Guillén Alonso, Fernando	12,5
99	Campos Fernández, Lino	12,5
100	Remedios Rebollo, Manuel	12,5
101	Castilla Padrón, Jorge Juan	12,1
102	Fernández Alvarez, Belarmino	12,1
103	Mérida Herranz, Jesús	12,1
104	Hernández Gijón, Manuel	12,0
105	Fernández Rivero, Manuel	11,6

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
106	Gámez Marín, Matías	11,6
107	Erquicia Castro, Modesto	11,6
108	Trenzado Quintana, Vicente	11,2

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán en el plazo de un mes, desde la publicación de la lista definitiva de aprobados en el registro de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

b) Certificado expedido por los servicios médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

c) Certificado de antecedentes penales expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia.

d) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos ni por resolución gubernativa ni por fallo del Tribunal de Honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI determinará la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas las actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

29449 *RESOLUCION de la Subsecretaria de la Salud por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición restringido de ingreso en los diferentes Cuerpos y Escalas del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.*

Ilmo. Sr.: A la vista del acta final emitida por el Tribunal calificador del concurso-oposición en régimen restringido de ingreso en los Cuerpos de Titulados Superiores, Titulados Medios y Auxiliares de la Escala de Servicios Sanitarios del Servicio Social, convocado por Resolución de la Dirección General de Trabajo de 1 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de marzo),

Esta Subsecretaría, en base a lo dispuesto en el Real Decreto 1099/1978, de 12 de mayo, por el que se adscribe al Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y en uso de las facultades que le atribuye el artículo segundo del Real Decreto 2436/1978, de 14 de octubre, por el que se reestructura el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, ha tenido a bien resolver:

Primero.—Dar por admitidos a los aspirantes que se relacionan seguidamente por orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
A) CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES		
<i>Escala de Servicios Sanitarios</i>		
1	Nerin Arnal, José L.	43,25
2	Puello Acuña, Luis M.	39,80
3	Alday Figueroa, Enrique	39,75
4	Hontoria Herreros, Tomás	38,00
5	Martín Martín, Fernando	37,75
6	Gutiérrez González, Antonio	37,35
7	Mestres Sampé, Jorge	37,25
8	Acuña González, Alvaro	37,25
9	Martínez Plaza, César	36,20
10	Mateos Moreno, Marcos	36,00
11	Toral Carleton, José M.	35,50
12	Pérez Sánchez, José A.	35,25

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
77	Cobo Avila, M. Carmen	13,75
78	De la Torre Vaxeras, M. Pilar	13,75
79	Novaro Mora, Milagros	13,55
80	Alvarez Menéndez, M. José	13,50
81	Avila Fernández, Antonio M.	13,00
82	Medina Vera, Clara	12,60
83	Rodríguez Pérez, Inés	12,50
84	Villaseñor Ruiz, Emilia	12,10
85	Ojeda Luna, J. Andrés	11,75

Segundo.—De acuerdo con lo establecido en la base XI de la convocatoria, los aspirantes aprobados presentarán en el plazo de un mes desde la publicación de la lista definitiva de aprobados, en los registros de las dependencias del Servicio Social o conforme a lo previsto en el artículo 65 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la siguiente documentación:

a) Copia auténtica del título académico exigido en esta convocatoria o certificado de haber verificado el pago de los derechos para su expedición.

b) Certificado expedido por los Servicios Médicos del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo o, en su defecto, expedido por la Jefatura Provincial de Sanidad acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto que le imposibilite para el servicio.

c) Declaración jurada de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de cargos públicos y de no haber sido separado del Servicio de la Administración Pública, Entidades gestoras o demás entes públicos, ni por resolución gubernativa, ni por fallo del Tribunal de honor.

Tercero.—El incumplimiento o la inobservancia del plazo de lo dispuesto en el número 2 de la base XI determinará la pérdida de derechos del aspirante, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—El Subsecretario de la Salud, José Javier Viñes Rueda.

Ilmo. Sr. Director ejecutivo del Servicio Social de Higiene y Seguridad del Trabajo.

ADMINISTRACION LOCAL

29450 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso restringido de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Jefe de Negociado.

Aspirantes admitidos

- Justo Rodríguez, María del Carmen.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de esta lista, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 21 de noviembre de 1978.—El Presidente, José L. Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—7.863-A.

29451 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso de méritos para la provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor.

Aspirantes admitidos

- Castro López, Antonio.
- Dapena Outomuro, Julio.
- Martínez Fernández, Faustino.
- Mata Tierz, Mariano.
- Pérez Rodríguez, Juan.
- Pérez de Vargas Novo, Ramón.
- Quiñoa Murado, Angel Antonio.
- Rodríguez Cabirta, Enrique.
- Romani Martínez, Mercedes.
- Sutil García, Angel Teófilo.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el último de los anuncios de esta lista, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 21 de noviembre de 1978.—El Presidente, José L. Peláez Casalderrey.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—7.862-A.

29452 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición para proveer una plaza de Oficial de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 240, de fecha 19 de octubre próximo pasado, aparecen insertas bases y temario para la provisión, en propiedad, mediante oposición a libre concurrencia, de una plaza de Oficial de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con el nivel de proporcionalidad número 10, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 6 de noviembre de 1978.—El Alcalde, Carmelo Romero Núñez.—El Secretario, Camilo Domínguez Mendoza.—13.567-E.

29453 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente al concurso-oposición convocado para proveer cinco plazas de Maestros de Internados por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace público que la Alcaldía Presidencia, con fecha 24 del corriente mes de noviembre, ha adoptado la siguiente resolución:

Primero.—Desestimar las reclamaciones formuladas por don Luis Javier Colinas Sala y don Santiago Pérez García, al estar ajustado a derecho el acto administrativo por el que se les excluyó de la lista provisional de aspirantes admitidos, habida cuenta de que la base 2, c), de la convocatoria exige para los Licenciados o Diplomados universitarios haber seguido los correspondientes cursos en los Institutos de Ciencias de la Educación, sin que, en momento alguno, tal base haya sido recurrida por los aspirantes.

Segundo.—Elevar, en su consecuencia, a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición.

Madrid, 25 de noviembre de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.866-A.

29454 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración General.*

De conformidad a lo acordado por este Ayuntamiento en relación a la convocatoria para proveer en propiedad mediante oposición libre una plaza de Técnico de Administración general, convocada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 5 del mismo mes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada como sigue, hallándose los aspirantes relacionados según el orden de actuación que ha resultado del sorteo llevado a cabo:

Admitidos

- Don Juan Sabaté Vidiella.
- Don Miguel Marzo Carpio.